

Ficha Técnica: Inteligencia Artificial

Curso 2024/2025

Asignatura

Nombre Asignatura	Inteligencia Artificial
Código	100422030
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Periodismo (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	3



Datos Generales

PROFESORADO

Prof. Jaime Benguría Aguirreche

CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

OBJETIVOS TEÓRICOS

Impacto de la inteligencia artificial en los hábitos de conducta y el acceso a la información. Ventajas y desventajas de la inteligencia artificial en la gestión de la información. Modelos de negocio periodísticos basados en la inteligencia artificial.

OBJETIVOS PRÁCTICOS

- Entender el impacto de la inteligencia artificial en los hábitos de conducta y el acceso a la información.
- Asimilar las ventajas y desventajas de la inteligencia artificial en la gestión de la información.
- Aprender a crear modelos de negocio periodísticos basados en la inteligencia artificial.

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias Básicas y Generales

CB1: Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y que incluye aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, con competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de



argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas sociales, científicos o éticos.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1: Utilizar correctamente el lenguaje oral y escrito para desarrollar una comunicación eficaz en distintos formatos de la comunicación.

CG2: Ser capaz de buscar, seleccionar y analizar textos y documentos, interpretando, valorando y contrastando la información para elaborar productos periodísticos y proyectos de comunicación.

CG3: Tener iniciativa, creatividad, honestidad, liderazgo y responsabilidad en el contexto de una empresa de comunicación.

CG4: Explicar y relacionar conocimientos, emitiendo juicios basados en criterios y evidencias veraces en el ejercicio de la actividad periodística.

CG5: Comprender los aspectos sociales, económicos y culturales del contexto nacional e internacional, y las estructuras de las sociedades para elaborar productos periodísticos veraces.

CG6: Respetar los principios de libertad e igualdad, defendiendo una cultura de paz y los derechos fundamentales en los tratamientos informativos.

CG7: Desarrollar habilidades de trabajo en equipo y liderazgo para evaluar, optimizar y confrontar criterios en la toma de decisiones responsable.

CG8: Reflexionar sobre los componentes de la personalidad humana y sus relaciones con el entorno como fundamento para el desempeño periodístico.

CG9: Actuar de conformidad con los principios éticos, deontológicos y jurídicos en la profesión periodística.

Competencias Específicas

CE8: Aprender las técnicas de gestión de información y manejo de fuentes necesarias para hacer productos periodísticos veraces, útiles a la sociedad, y que respeten la ética y la deontología profesional.

CE15: Aplicar el lenguaje y las técnicas propias de cada uno de los medios de comunicación

⋓ Universidad w Villanueva

tradicionales (prensa, radio, y televisión) y de los nuevos medios digitales.

CE18: Confeccionar productos en formato web desarrollando conocimientos de redacción, diseño y programación.

CE19: Aprender herramientas periodísticas del entorno web relacionadas con el análisis y verificación de fuentes, posicionamiento web, análisis de audiencias, minería de datos, inteligencia artificial, comunicación en redes sociales, y visualización de datos.

CE20: Aprovechar los entornos digitales para promover una comunicación acorde con la sociedad en red, fomentando la creatividad y la eficiencia.

Competencias Transversales

CT1: Desarrollar el pensamiento crítico, la capacidad de análisis, argumentación e interpretación de datos complejos para integrarlos sólidamente en la toma de decisiones.

CT2: Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, considerando los diferentes contextos.

CT3: Desarrollar actitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando valores como el esfuerzo, la generosidad y el respeto, con un compromiso hacia un trabajo de calidad y la búsqueda de la verdad.

CT4: Aplicar los conocimientos a la práctica, utilizando los conocimientos adquiridos en la consecución de objetivos concretos, como la resolución de ejercicios o la discusión de casos prácticos.

CT5: Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona, fomentando la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

Unidad 1: Introducción a la Inteligencia Artificial

Unidad 2: Aplicaciones de la Inteligencia Artificial en el sector

Unidad 3: GenAl y la optimización en la generación de contenidos

Unidad 4: Riesgos y dependencias de la IA en el sector

Unidad 5: La personalidad artificial y su impacto cultural y socioeconómico

Unidad 6: Ética y responsabilidad en el uso de la IA

⋓ Universidad৺ Villanueva

> ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	N° HORAS	PRESENCIALIDAD %
Af1 Clase magistral: presentación de los conceptos teóricos asociados a los conocimientos científicos de la materia por parte del profesor con participación o no del estudiante.	12	100
Af2 Clase práctica: clases experimentales donde el estudiante aplica conocimientos teóricos aprendidos (estudios de casos, problemas, prácticas de laboratorio, simulaciones, herramientas informáticas, etc.).		100
Af3 Trabajos (individuales o grupales): Elaboración de trabajos, individual o en grupo, cuyo resultado final puede ser una memoria, una exposición oral, un informe, etc.	20	60
Af4 Tutorías (individuales o grupales): reuniones concertadas con el profesor por los estudiantes, de manera individual o en pequeños grupos, que permite dirigir el aprendizaje de manera personalizada. Incluye resolución de dudas, dirección de trabajos, preparación de exposiciones, etc.	3,5	60
Af5 Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante: tiempo de estudio por parte del estudiante de los contenidos de las materias y tareas de búsqueda de información, análisis, elaboración de documentos, etc.	7,5	0
Af6 Pruebas de evaluación: pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, etc. que permiten analizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	1,5	100

> CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA



El profesor evaluará a cada estudiante a partir de la nota de asistencia y participación, la nota de la evaluación continua y la del examen realizado al final del curso.

- SE3 Pruebas de evaluación oral y/o escrita: 50%. valoración mediante prueba objetiva oral o escrita de los contenidos teórico-prácticos de la materia. La nota del examen pasa a ser 0 (cero) si no se supera los 5 (cinco) puntos sobre 10 (diez).
- SE2 **Evaluación de trabajos, prácticas, informes: 40%.** Valorar el aprendizaje y la adquisición de competencias de los estudiantes a través de la realización de trabajos, individuales o grupales, que pueden incluir una presentación oral.
- SE1 Evaluación de la asistencia y participación del estudiante / participación y proactividad en el aula: 10%. Valorar el desempeño y aprovechamiento de la materia, así como de las competencias pertinentes, a través de la asistencia, la observación pautada de comportamientos y la participación.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- SE3 Pruebas de evaluación oral y/o escrita: 50%. Valoración mediante prueba objetiva oral o escrita de los contenidos teórico-prácticos de la materia. La nota del examen pasa a ser 0 (cero) si no se supera los 5 (cinco) puntos sobre 10 (diez).
- SE2 Evaluación de trabajos, prácticas, informes: 40%. Incluye la evaluación de la lectura de una obra/texto de carácter referencial en la disciplina (según el criterio común de la Universidad adoptada a partir del curso 2020/21) que el alumno realizará durante la prueba de evaluación escrita de convocatoria extraordinaria.
- SE1 Evaluación de la asistencia y participación del estudiante / participación y proactividad en el aula: 10%. Se mantiene la nota de asistencia y participación de la convocatoria ordinaria.

ALUMNOS EN SEGUNDA MATRÍCULA O PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES QUE ESTÉN EXENTOS DE ASISTENCIA

- SE3 **Pruebas de evaluación oral y/o escrita: 50%** Valoración mediante prueba objetiva escrita de los contenidos teórico-prácticos de la materia. La nota del examen pasa a ser 0 (cero) si no se supera los 5 (cinco) puntos sobre 10 (diez).
- SE2 Evaluación de trabajos, prácticas, informes: 50% Incluye la evaluación de la lectura de una obra/texto de referencia en la disciplina (según el criterio común de la Universidad adoptada a partir del curso 2020/21), que el alumno realizará durante la prueba de evaluación escrita, tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria.

La calificación NO PRESENTADO no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura. En este caso, la calificación final corresponderá a la media ponderada de su evaluación continua.

NORMAS COMUNES SOBRE EXPRESIÓN ESCRITA

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria:

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la



Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Para el estudio y preparación de las clases, el principal material de referencia son los apuntes de la asignatura disponibles en el campus virtual. Además, puede utilizarse también la bibliografía recomendada que indique el profesor, que estará disponible para los alumnos en la Biblioteca de la Universidad.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Torrijos, C. & Sánchez, J. C. (2023). La primavera de la inteligencia artificial: Imaginación, creatividad y lenguaje en una nueva era tecnológica: (1 ed.). Los libros de la Catarata. https://elibro.net/es/lc/villanueva/titulos/233747

Biblioteca Villanueva | Recursos y herramientas necesarias para tu investigación y estudio

> HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

- 1.- Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: Horarios
- 2.- El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. Calendario Académico
- 3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

> PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía ha sido elaborada según los criterios recogidos en la memoria oficial del Grado.